

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM
MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. José Manuel Almeida Gordillo: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.**

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

D. Carlos Amieba Escribano: *próximo nuevo Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.*

D. Juan Antonio Nevado: **Jefe de Servicio de Personal Docente.**

D. Alfonso Fernández Pérez: **Jefe de Servicio de Plantillas y Cupos.**

1º. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019. OFERTA Y ESPECIALIDADES OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos, presenta la Oferta de Empleo Público para el verano del 2020, explicando lo siguiente:

- Se sacan todas las plazas que pueden salir legalmente. **La cifra total es de 716 plazas.** Dicha cifra viene de:
 - Jubilaciones durante el 2018: 318 en Maestros (no habría porqué contarlas para EEMM) y 261 en EEMM (contando todos los cuerpos de EEMM).
 - Fallecimientos durante el 2018: 7 en Maestros y 5 en EEMM.
 - Excedencias voluntarias por interés particular 2018: 5 en Maestros y 3 en EEMM.
 - Excedencias voluntarias prestación servicios sector público 2018: 2 en Maestros y 7 en EEMM.
 - Reingresos 2018 (desde situaciones que implicaron pérdida de destino): -8 en Maestros y -1 en EEMM.
 - TOTAL TASA DE REPOSICIÓN: 599. 324 en Maestros y 275 en EEMM.
 - Plazas sin cubrir OEP 2017: 117 (imputadas a la tasa adicional de estabilización).
- Explica que, en cuanto a tasa de interinidad, CLM es de las que menos tiene en España.
- Las plazas de Escuelas Oficiales de Idiomas saldrán en el 2022
- Insiste en el compromiso del actual Gobierno de CLM de sacar año a año todas las plazas que permita la ley.
- Justifica la no negociación de la OEP con los sindicatos porque se va al máximo de plazas, no se puede sacar ni una más y tampoco quieren contravenir su compromiso de sacar todas las plazas.
- Entrega una hoja con el reparto de plazas por especialidad. (Ver en educacion.fespugtclm.es).
- En cuanto a las especialidades convocadas explica que salen en las que se pueden ofertar un número de plazas razonable, exceptuando Sistemas Electrónicos y Lenguaje Musical. Estas dos se convocan por los problemas que se están teniendo para cubrir incluso sus sustituciones

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- Questionamos el funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación. La actual Consejería la tiene totalmente relegada, no la utiliza como Mesa de negociación, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya anunció la Oferta de Empleo Público el pasado viernes, sin antes debatir en la Mesa Sectorial y hoy se nos entrega el reparto de plazas sin ningún tipo de negociación previa.
- Consideramos válida la explicación técnica del porqué salen 716 plazas, pero falta muchísima información. Saber que fijos, que interinos, que excedencias, etc. hay en cada especialidad es absolutamente necesario para poder opinar.
- Consideramos que es una Oferta de Empleo Público reducida porque la Consejería de Educación debe de dejar de incumplir su promesa de revertir los recortes en Educación en CLM, para que entre otras cosas:
 - Se cree más plantilla orgánica de centros, porque haya menos alumnos por clase, más apoyos y desdobles, más estudios en más localidades, los docentes tengan menos horas lectivas semanales y además de eso, tengan más horas para dedicarse a las tutorías, coordinación docente, actividades complementarias, cumplimentar burocracia, etc.
 - Una vez hecho esto, seguro que se generan nuevas necesidades en los centros que a su vez traerían Ofertas de Empleo Público más generosas.
- Desde luego que UGT siempre está a favor de la creación de plazas fijas, de la conversión de empleo precario en empleo fijo.
- Mostramos nuestra incomodidad por tener que seguir posicionándonos ante estas Ofertas de Empleo Público de Enseñanzas Medias basadas en recortes como son: la tasa de reposición (esto no depende de la Consejería, sino del Ministerio de Administraciones Públicas), ratios de alumnos elevadas, horas lectivas elevadas y órdenes de funcionamiento de centros que mantienen todos los recortes de la etapa Cospedal.
- La Consejería nos pide posicionarnos ante esta OEP y argumentamos que no lo podemos hacer, porque acabamos de conocer el reparto por especialidades y de manera oficial el número de plazas. Necesitamos analizar lo presentado en esta Mesa para posicionarnos, sería una irresponsabilidad hacerlo a la ligera. Esta postura computa como una abstención.
- Sorpresivamente, ANPE apoya esta OEP, ya traían el sí repartieran las especialidades como las repartieran, no piden unos días de análisis, con lo cual dado la alta representatividad que tiene actualmente el sindicato ANPE en la Mesa Sectorial (sindicato mayoritario), **esta OEP queda aprobada con el apoyo de la Administración y de ANPE.**
- El resto de organizaciones sindicales se abstienen: UGT, CCOO, CSIF y STE, todas pidiendo más tiempo para consultar a sus ejecutivas y a su afiliación, **pero ya no podrá cambiar nada opinen lo que opinen ya que la OEP queda aprobada con el apoyo de la Administración y ANPE.**